

**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

ESTRAVAL S.A.

*Rueda de prensa
15 de junio de 2016*



CONTENIDO

1. DECISIÓN
2. CONCEPTO DE LIBRANZAS
3. GRUPO ESTRAVAL
4. ACTUACIONES DE LA SUPERSOCIEDADES
5. CONCLUSIONES



Superintendencia
de Sociedades

Liquidación de Estraval

La Superintendencia de Sociedades ordenó, de oficio, la liquidación de Estrategias en Valores S.A., Técnicas Financieras, Estrategias en Liquidez y Estradinámicas

RUEDA DE PRENSA DE ESTRAVAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

ÓRDENES

- Las sociedades quedan imposibilitadas para disponer de sus activos.
- Los administradores quedan inmediatamente separados de la gestión de los negocios.
- Las sociedades quedan imposibilitadas para desarrollar su objeto social.

INTRODUCCIÓN

La actividad comercial de Estraval tiene por subyacente créditos de libranza.



¿QUÉ ES LA LIBRANZA?

La libranza es un mecanismo de recaudo de cartera a través del cual el deudor autoriza a su empleador a descontar de su nómina los fondos para pagar las obligaciones contraídas con la persona que prestó el dinero (entidad financiera u otra). El crédito libranza se incorpora en un pagaré.
(Ley 1527 de 2012)

ESQUEMA DE LA OPERACIÓN



CRONOLOGÍA ACTUACIONES



Junio de 2015

Sometimiento a control Estrategias en Valores S.A. (Estraval)

RUEDA DE PRENSA ESTRAVAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



4 de agosto de 2015

Apertura de investigación administrativa

No inscripción del grupo empresarial conformado por personas naturales, en calidad de matrices, y las sociedades Estrategia en Valores S.A., Estradinámicas S.A.S., Técnicas Financieras S.A.S., Propaís Colombia S.A.S. en liquidación, Colombian Exotic Wood Corporation S.A. en liquidación y Estrategias en Liquidez S.A.S.



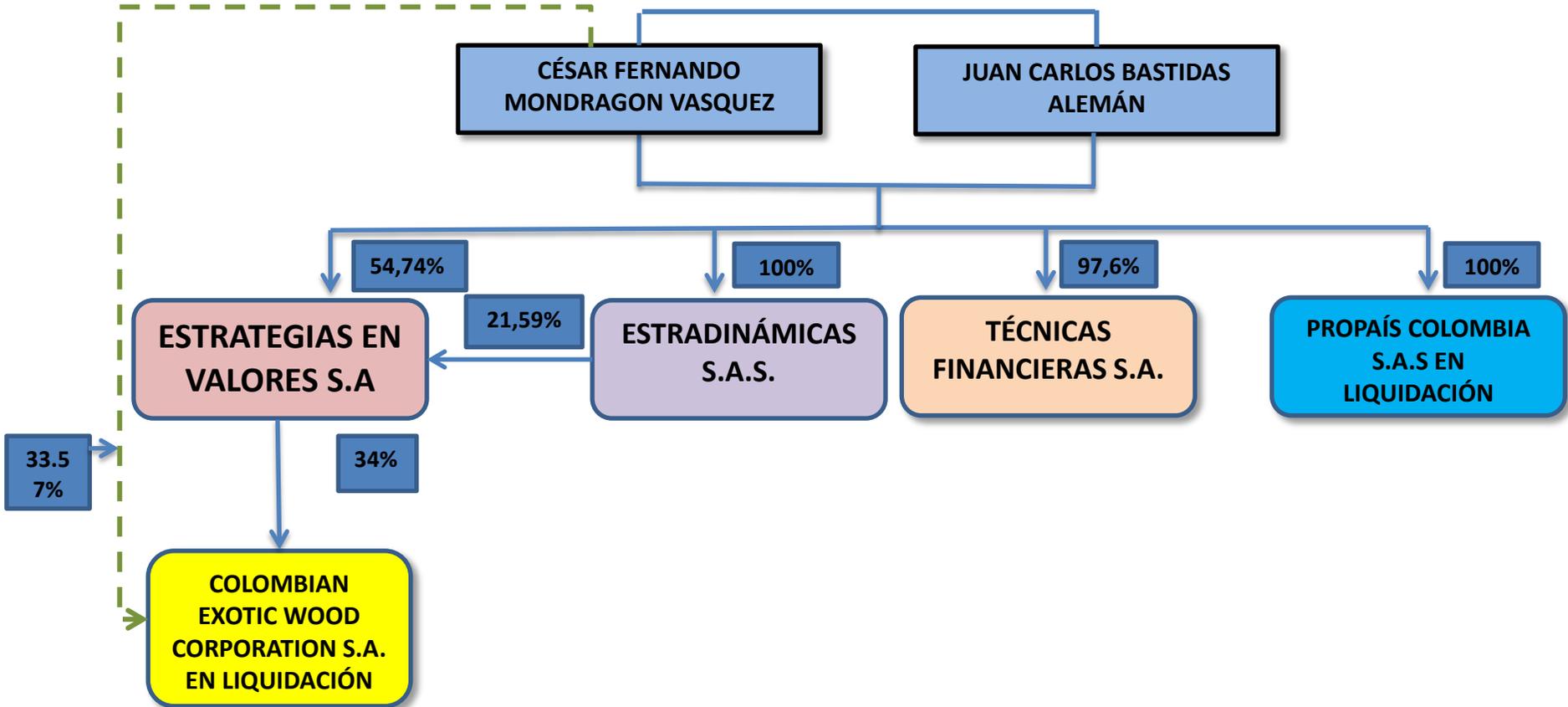
8 de septiembre de 2015

Inscripción de situación de grupo empresarial

Con ocasión del pliego de cargos, los investigados inscribieron la situación de subordinación y grupo empresarial sobre Estrategias en Valores S.A., Estradinámicas S.A., Técnicas Financieras S.A.S, Colombian Exotic Wood Corporation S.A. en liquidación, Propaís Colombia S.A.S. en liquidación.



GRUPO EMPRESARIAL



9 de diciembre de 2015

Multa

La Superintendencia de Sociedades multó a César Fernando Mondragón Vásquez y Juan Carlos Bastidas, por no cumplir oportunamente con lo relativo a la inscripción del grupo empresarial.



25 de mayo de 2016

Apertura de reorganización

A solicitud de la Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control y en atención a las quejas de varios acreedores (21 de abril de 2016), la Superintendencia de Sociedades decretó, de oficio, la apertura del proceso de reorganización de Estraval S.A.

26 de mayo de 2016

Decreta medidas cautelares tendientes a proteger el patrimonio

Embargos de activos, orden a MTI (que custodia parte de los pagarés) para que no entregue ni negocie o endose los títulos y oficios a todos los pagadores para que los recursos se entreguen al Banco Agrario, a órdenes de la Supersociedades y no a Estraval.



27 de mayo de 2016

Más reorganizaciones
Estradinámicas
Estrategias en Liquidez
Técnicas Financieras

RUEDA DE PRENSA ESTRAVAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



8 de junio de 2016

Reorganizaciones de personas naturales

Juan Carlos Bastidas Alemán

César Fernando Mondragón Vásquez

RUEDA DE PRENSA EXTRAVAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Gestión ante SuperSolidaria

Se han coordinado acciones con la Superintendencia de Economía Solidaria en relación con las siguientes cooperativas:

Coopcredifap

Coopdesol

Coobonanza

Coopsanse

Cooprosol

Realcoop

Coopreal

Cooppijao

Coopsonal

Mutuo Progreso

Conlibranza

Jota Emilio's

Coonalrecuado

Visitas

Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables
Funcionarios de la delegatura realizaron las siguientes visitas: 15 al 19 de abril de 2016 3 al 24 de mayo de 2016	El Grupo de Investigaciones Especiales realizó las siguientes visitas: 31 de mayo de 2016 1, 2 y 3 de junio de 2016



INSTANCIAS DEL PROCESO

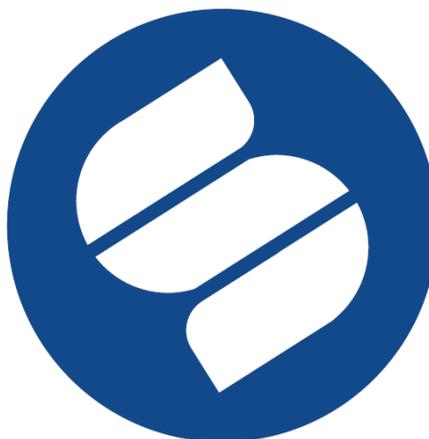
INSTANCIAS DEL PROCESO



CONCLUSIONES

- Desde 2015, la SuperSociedades ha expedido todas las decisiones administrativas y judiciales que demanda un caso de esta naturaleza.
- Se ha ordenado la liquidación judicial de Estraval, Técnicas Financieras, Estrategias en Liquidez y Estradinámicas.
- Como liquidador de Estraval y sus vinculados se designó al doctor Luis Fernando Alvarado.

- Los acreedores de Estraval y de las demás sociedades cuya liquidación se ordena, podrán presentar sus créditos al liquidador, mediante prueba de la existencia y cuantía de los mismos.
- En las próximas semanas el liquidador deberá elaborar el inventario de los activos de las sociedades.
- Las sociedades mencionadas quedan, a partir de la fecha, imposibilitadas para vender activos realizar operaciones en desarrollo de su objeto social.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / **Centro de fax** 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co

